

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de La Yesa

2026/11404 Anuncio del Ayuntamiento de La Yesa sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la comisión especial de cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas para su consulta por los siguientes medios: <https://layesa.sede.dival.es/tablondeanuncios/>.

La Yesa, 11 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, M.^a Cruz Almela Pérez.

